

sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde acetal, Don Máximo Alomar Jora, con asistencia del Teniente de Alcalde, Don José M. Perciro Raudulfe, el interventor acetal Don Pedro Flixá León de Gavallito, y asistidos de mí, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo la hora doce y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2  
Se acuerda conceción Premio Municipalidad a Don Zenón Calero Puso.

Seguidamente, a propuesta del Presidente de la Comisión de Plantillas y Personal Obrero, se acuerda conceder a Don Zenón Calero Puso, el Premio de Municipalidad, importante tres mil pesetas, a percibir cuando haya contraído matrimonio y presentado los documentos acreditativos de dicho matrimonio.

3  
Se acuerda conceder próroga de un año en servicio activo a D. Miguel Cordá Santandreu.

Seguidamente se acuerda conceder la próroga de un año en servicio activo a Don Miguel Cordá Santandreu, oficial jefe de la Policía Municipal, que empezará a transcurrir legalmente desde el día 19 de diciembre próximo.

4  
Se acuerda desestimar peticiones aumentos de haberes dos intérpretes Museo Bellver.

Acto seguido, y por ser los haberes reglamentarios los que perciben en el día de hoy, se acuerda desestimar la petición de los intérpretes del Museo de Bellver, Don Miguel Ximencis Torraudell y Don José Rodríguez Palmer, solicitando los fueran aumentados sus emolumentos.

5  
Se acuerda reconocer haberes Sargento P. Municipal, procedente Junta Destinos Civiles.

Seguidamente, habiéndose posesionado del cargo de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, Don Emilio Fernandez Lopez, procedente de la Junta de Destinos Civiles, se acuerda señalarle la cantidad de cuatro mil ochocientas pesetas, que es el haber que perciben los restantes señores procedentes de la Junta citada, aprobado por la C.M. Permanente el día 1 de junio de 1955.

6  
Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:  
1.º - A D. Miguel Ribot Perras, construir planta baja según planos, en





el solar sito en la calle Liguier.

2º.- A D. Juan Uba Mesquida, construir edificio según planos, en el solar sito en la c/. Ferriente Ferrá Fiol. Debe retroceder tres metros de la calle.

3º.- A D. Bartolomé Guezelas Miguel, construir edificio según planos, en solar sito en la Plaza del Olivar angular a Calle San Miguel.

4º.- A D. Gabriel Arbana Iloret, adición planta según planos, en el edificio sito en la c/. Montserrat, ang. a Rosinol.

5º.- A D. Mateo Limonet Pol, efectuar pequeña reforma según planos, en el edificio sito en la calle Capricolats, 2.

6º.- A D. Juan Colom Ripoll, reforma interior según planos, en el edificio sito en la calle José Villalonga 104.

7º.- A Gas y Electricidad S.A. abrir zanjas en la calle de Escultor Galucés y otras, (23 calles), respondiendo con la cantidad de 18.297 pesetas, para reponer en forma el pavimento. Se hace notar que la calle de Archiduque L. Salvador no puede ser abierta por no haber transcurrido el tiempo preciso, según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 1º de Julio de 1949.

8º.- A D<sup>ña</sup> Maria Rosa Calentany, embaldosar terraza en el edificio sito en la c/. Ferriente Mulet, 92.

9º.- A Gas y Electricidad S.A. abrir zanjas en las calles Estanco, F. Bausa, Apuntadores, Sol, respondiendo con la cantidad de 499'20 pesetas, para reponer en forma el pavimento. Se hace notar que las citadas calles están recién pavimentadas.

10º.- A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la calle Espartero, respondiendo con la cantidad de 24 pesetas para reponer en forma el pavimento.

11º.- A D. Bartolomé Salas Palliser, efectuar un retejo en galería, culucos y embaldosar en el edificio sito en c/. Pedregal 27.

12º.- A Compañía Telefónica Nacional de España, abrir zanja en la calle San Miguel. Respondiendo con la cantidad de 192', para reponer en forma el pavimento.

7  
Se acuerda autorizar a los señores Don Bartolomé Coll y Don Barnier Amengual, para que puedan construir un hotel, sobre sus solares lindantes con la calle y plaza del Rosario y calle Verí, en la forma que interesan y que respecto al disfrute de los beneficios que concede la Ley de 18 de marzo de 1895, en su caso, solamente puede alcanzarse a la parte del solar comprendido en la Reforma Parcial



n.º 12, del Plan General de Ordenación de la Ciudad.

8

Se acuerda denegar permiso para obras a D. Guillermo Servera.

Acto seguido y de acuerdo con el informe emitido por el Patronato de la Ciudad Antigua, se acuerda denegar el permiso solicitado para construcción de un edificio compuesto de planta baja y cuatro pisos, en un solar sito en la calle de Orell, por Don Guillermo Servera.

9

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Acto seguido se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de doscientos veinte y siete mil seiscientos cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos, al contratista de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Villalonga, Infanta y otras, Don José Aleixà Ferragut.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 11, art.º 3, Part, 408, del vigente Presupuesto de gastos.

10

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares en Sabadell.

Liquidamente se acuerda conceder los permisos para realizar obras de carácter particular, según la relación que se inserta a continuación:

A D. Antonio Ferragut Alsauvora, para construir un garage interior según planos en el solar sito en c/ Aragón ang, Gilibert de Centelles.

A D. Francisco Carameras Moroy, como apoderado de "TE-30'-5H", para en el edificio sito en la c/ Juan Alcover n.º 75, retejar cobertizo.

A D. Gaspar Macia Gouardis, para construir dos bodegas en acera para entrada de vehículos frente al edificio c/ Patronato Obrero n.º 85 y 87.

A D. Mateo Mora Bibiloni, para embaldosar terrado y colocar puerta de madera en portal de entrada en edificio c/ Bernardo Amer n.º 9.

A D. Santiago H. Mulla de Diego, para en el edificio sito en la c/ Santiago Rusiñol n.º 23, elevar en 1'50 m. más la pared medianera en fondo corral.

A D. Antonio Camarasa Martíu, para en el edificio sito en la c/ Gabriel Labrés n.º 23, cambiar puerta madera en garage por otra de hierro enrollable.

- A E.M.A.H., para abrir las siguientes zanjas:
- Una para servicio de la fuesa nita en la c/ Elvira n.º 24.
  - Una para servicio de la fuesa nita en la c/ Gabriel Labrés n.º 17.
  - Dos para servicio de la fuesa nita en la c/ Maicauo Aguiló n.º 18 al 23.
  - Una para servicio de la fuesa nita en la c/ Padre Vives n.º 83.

Quiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A Sra Isabel M.º Vaquer Ferrer, para en el edificio sito en la c/ Ferrerías





Fondello n.º 62, realizar enforcados y culucias paredes garage y reparar fachada.

11

Se acuerda autorizar construcción aceras

Seguidamente se acuerda autorizar varias construcciones de aceras según la relación que se inserta a continuación:

A D. Juan Miralles Bertand, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la calle Reyes Católicos n.º 17, acogiéndose a los beneficios que tiene otorgados esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Antonio Blaueras Capella, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la c/ General Ricardo Ortega n.º 118 y 120.- Acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

A D. H. Blompart Alomar, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Luis Martí n.º 195.

12

Se acuerda denegar permisos construcción

Seguidamente se acuerda denegar los permisos para obras solicitados por "Gas y Electricidad S.A.", para construir un edificio industrial destinado a sub-estación en la calle de Juan Maragall, por cuanto el proyecto no se ajusta a las normas que en fecha 23 de junio del año en curso reunió en forma de anti-proyecto del Plan parcial de esta Zona la Comisión Provincial de Ordenación Urbana, y que como consecuencia del mismo debía dejarse en suspenso del Plan de dicha Zona hasta aquella fecha aprobado.

13

Se acuerda devolución fianza a contratista obras calle Juan Mestres y otras.

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza definitiva, a Don Antonio Perquin Navarro, contratista de las obras de pavimentación es-fáltica de las calles de Juan Mestres, Pasaje Ca'n Curt y Pedro Hobera, toda vez que fue en su día formalizada la recepción de dichas obras con carácter definitivo y se han cumplimentado por dicho señor todos los trámites exigidos para tales casos y sin que se haya presentado reclamación alguna.

14

Se acuerda conceder una gratificación a Médico encargado S. Médico e funcionarios

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de mil quinien-tas pesetas a Don José Maria Mulet, encargado del servicio Médico a Funcionarios de esta Corporación, por los trabajos realizados durante el presente año de 1955.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno., y el gasto se abonará con cargo al Capítulo 6, artículo 1º, Partida 197.



En este instante entra en el salón el Sr. Bausá Martorell.

15

Se acuerda conceder gratificación a Médico H.P.D.

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación a Don Justo Salvador de Ricús, para el presente ejercicio, de 8.370,- pesetas, por los trabajos extraordinarios que ha tenido que realizar al atender sobre lo legislado a un exceso de 54 cartillas de acogidos a la beneficencia municipal, a razón de 155 pesetas cartilla.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno, y el gasto se abonará con cargo al Cap. 6, art. 1.º, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos.

16

Se acuerda recepción y pago obras construcción cuadros en Matadero Municipal.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras de construcción de unas cuadras con destino al Matadero Municipal, encargadas al arquitecto Don Bartolomé Ramon Jaume, según acuerdo de la C.M. Permanente de 5 de agosto de 1955, por un importe de 32.034'91 pesetas; reconocer las obras adicionales que se han efectuado en dichas cuadras, que, según el Arquitecto municipal, alcanzan la cifra de 10.475'14 pts; proceder al abono a favor de Don Bartolomé Ramon Jaume de la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas sesenta pesetas cinco céntimos, como importe de las obras efectuadas, con cargo al Cap. 4.º, art. 4.º, Partida 159 del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Se acuerda encargos material recogida basuras para mercado St. Catalina.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a D. Juan Isorn Quetglas, de un carrito, dos cubos y una bomba de inflar, para la recogida de basuras en el Mercado de Santa Catalina por la cantidad total de tres mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 4.º, art. 2.º, Partida 143 del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Se acuerda subvencionar parte gastos festejos en Sant Jordi.

Seguidamente se acuerda conceder mil pesetas al Presidente de la Comisión de Festejos del Caserío de Sant Jordi, para satisfacer parte de los gastos que ocasionan los festejos cívico-religiosos que han de celebrarse en las próximas Navidades.

19

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

Así seguidamente se acuerda conceder los anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:

A D. Antonio C. Cortés, 1800,- pesetas.

A D. Bartolomé Mestre Beunasar, 600,- pesetas.

A D. Bartolomé Canelles Faus, 2.000,- pesetas.

A D. Juan Canaves Rotger 666'66 pesetas.





a D. Elias Garcia Cebrian 525' pesetas.

20

Seguidamente se acuerda aprobar las relaciones de cuentas que se insertan

de acuerdo a aprobar diversas cuentas a continuación:

Alcaldia: Gastos desplazamiento chofer Alcaldia, Jose Morro, a Barcelona, Madrid y Valencia, acompañando comisión Municipal 4.431'-; Viaje a Madrid del Ilmo. Sr. Alcalde 1.200'-; Viaje a Barcelona del sub.-jefe de Policia Municipal 1.500'-; gastos celebración fiesta Santo Patrón de la Brigada de los servicios de Rentas y Exacciones 8.901'-; - Total 16.032'- pesetas.

Urbanos: - Una de Francisco Fuster Pista, por bonificación acerca construida frente a mi propiedad nita en la c/ Metam, 915'60;- Una de Bartolomé Ramon Jaime, por excavación y demonte paredes Paseo Mallorca 9.712'75;- Otra del mismo, por obras realizadas en la calle Miguel de los Santos Oliver, frente a la Escuela Profesional de Comercio 30.790'06;- Otra del mismo, por obras realizadas pavimentación asfáltica en c/ Aragón tramo entre las calles de Juca de Tena y San Canals 19.991'12 - Total 61.409'53 pesetas.

Rentas y Exacciones: - Dos cuentas de Garage Mundial, reparación cañones Matadero 1570'45;- Una de Garage Vidal, reparación furgoneta Matadero 785'-; - Una de imprenta Cristina, 210 folios varios, 881'40;- Una de imprenta Independencia 16000 ejemplares impresos varios 2.289'-; - Una de Pedro Rius 6 monos personal transporte carnes Matadero, 1410'-; - Una de Mateo Stern, reparación moto Brigada Arbitrios 1.275'30;- Una de imprenta Independencia, 200 folios y 3000 ejemplares impresos, 2890;- Total 11.071'15 pesetas.

Secretaria: - Una de Francisco Sales Ros, por una Maquina de escribir Hispano Olivetti, 3.600 pesetas.

Gobierno y Policia: - Una de la Filadora, guantes blancos, 960'-; Una de E.M.F.H.R., mensulas farolas 988'18;- Una de Bartolomé Ramon, trabajos local Jaime I, 5.677'92;- Una de la Filadora, monos para choferes Alcaldia 675'-; Una de Antonio Comas, cuerda cántamo 138'-; - Una de José Buades, contratos, 1336'20;- Una de Enrique Codina, calzado ramba 428'85 - Total 10204'16.

Obras (Sección Técnica): Una de Francisco Sales, 20.660'-; - Una de José Canals 210'-; Una de Miguel Martorell Morro, 1800'-; - Total 22.660'- pesetas.

Fomento: - Dos cuentas de Juan Valenzuela, por inspecciones industriales 2.150'-; - Una de Bernardo Obrador, idem, idem, 2100'-; Una del Tribunal Intelar de Menores de Alicante, por estancias, 46'-; - Una del



Colegio Oficial Farmaceutico, Beneficencia Municipal 18244'42; Una de E.M. Y.A., 230'-; Una de Antonio Roca, por una intervencion Quirurgica 600'-; In- cuentas del Sr. Saldes, por intervenciones Quirurgicas 8385'- Una de Bartolomé Mestre, por 2 consultas medicas 200'-; Una de Redox, gastos transporte material laboratorio 226'80; Una de Hijo de Sr. Fort, material C. Socorro, 210'- In- cuentas de Sr. de J. Valls, arren- dijos C. Consistorial y otros arrendos varios 418'80;- Una de Salvador Vinals, 8 mano- personal cimiterio 1.600'-;- Una de Pedro Reus, por un traje Conserje id 610'- Una de Bartolomé Ramon, por trabajos Albañil Casa Consistorial 3.500'-; Una de Pedro Massanet, por tramitacion escritura adquisicion pozos Sr. Jimona 4.651'25;- Una de José Torres, 30 pastillas fabrica Casa Socorro, 150'- Total 43.423'09 pts.

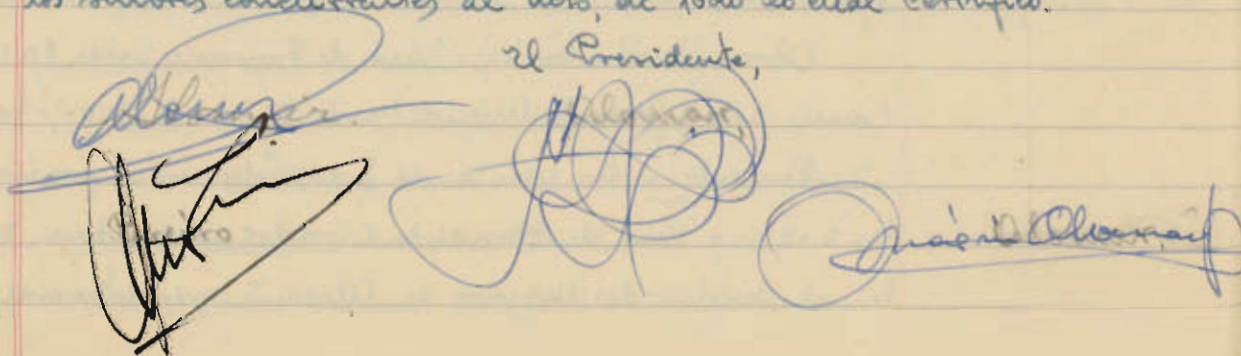
Cultura:- Una de imprenta Ferragut, por fichas escolares 6.750'-; Una de Francisco Alvarez, por trabajos en grupo escolar Jaime I, 1.009'-; Una de Joaquin Bonaguera Borrás, por id id en la Soledad 3.661'94;- Una de Muelde Frau, trabajos y materiales en varios grupos escolares 2.215'45;- Una de Papeleria Plaueells, por materiales para la escuela de Especialidades 384'90;-

tres cuentas de Editorial Labor, por libros para la Biblioteca 711'-; Una de libros Mallorca por idem, idem 2.352'-;- Una de imprenta Alcover por 3.100 hojas de «Vida» 232'50.- Una de imprenta Guasp, por impresos para los «Premios Ciudad de Palma», 592'-;- Una de Pedro Aguilo Illas, por ramillas para el servicio de jardines, 5418'-;- Una de «La Concepcion» por abonos para el servicio de arbolado y jardines, 3485'-; Total 26.311'79 puestas.

Por Secretaria se hace constar que los señores Concejales que no han asistido al acto no han presentado excusa alguna, hallándose ausente en Madrid el Sr. Alcalde.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y veinte minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Presidente,





El interventor acetal,  
Pedro Colup



El secretario,

José M. Colup

n.º 91

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día 5 de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Máximo Alomar Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Alomar

El secretario,

José M. Colup

n.º 92

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores Alcaldes, Don José M.º Perciro, Don Antonio Garau Vidal, el interventor de Fondos acetal, Don Pedro Flusá Leon de Garabito y asistidos de mí, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.